

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Luque**

Núm. 1.481/2017

Que en Pleno celebrado por esta Corporación Municipal de Luque, el día 7 de abril de 2017, se ha aprobado por unanimidad, admitir a trámite el Proyecto de Actuación para Implantación de una Industria destinada a Almazara, necesario y previo a la licencia de obras, para la construcción de una industria en suelo no urbanizable, que se pretende enclavar en el paraje conocido como "Peñillas", parcela 4, del polígono 14 del término municipal de Lu-

que, el mismo, se somete a información pública por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, de acuerdo a lo establecido en el artículo 43.1 c), de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. El horario de atención al público es de 09:00 a 14:00 horas.

En Luque a 11 de abril de 2017. La Alcaldesa, Fdo. Felisa Cañete Marzo.